

**Universidad Estatal a Distancia**  
Vicerrectoría de Planificación  
Centro de Planificación y Programación Institucional



**Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos  
extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.  
PUNED CPPI 03**

	Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.	Código	PUNED CPPI 03
		Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
		Rige a partir de	15 de julio de 2021
		Versión	01
		Página	1 de 9

## Índice

<i>Índice</i> .....	1
<i>Participantes</i> .....	2
1. <i>Propósito</i> .....	3
2. <i>Alcance</i> .....	3
3. <i>Responsabilidades</i> .....	3
4. <i>Definiciones</i> .....	3
5. <i>Documentos Relacionados</i> .....	4
6. <i>Normativa relacionada</i> .....	4
7. <i>Abreviaturas</i> .....	4
8. <i>Descripción del Proceso</i> .....	4
8.1 <i>Análisis de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios</i> .....	4
8.2 <i>Modificaciones trimestrales</i> .....	5
9. <i>Control de Cambios</i> .....	6
10. <i>Anexos</i> .....	6

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	<p>Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.</p>	Código	PUNED CPPI 03
		Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
		Rige a partir de	15 de julio de 2021
		Versión	01
		Página	2 de 9

## Participantes

### Elaboración

Nombre	Puesto	Dependencia
Jorge Mora Aguilar	Analista de Servicios Universitarios	Centro de Planificación y Programación Institucional
Pamela Rodríguez Bolaños	Analista de Servicios Universitarios	[Indique el nombre de la instancia]

### Validación

Nombre	Puesto	Dependencia	Fecha
Jenipher Granados Gamboa	Jefatura a.i.	Centro de Planificación y Programación Institucional	15 enero 2021
Greivin Solís Zárate	Coordinadora Unidad Planificación	Centro de Planificación y Programación Institucional	

### Aprobación

Oficio de la Vicerrectoría de Planificación VP-077-2021, del 5 de julio de 2021.

### Asesoría Técnica<sup>1</sup>

No aplica

<sup>1</sup> Documento desarrollado a lo interno del Centro de Planificación y Programación Institucional.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	<p>Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.</p>	Código	PUNED CPPI 03
		Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
		Rige a partir de	15 de julio de 2021
		Versión	01
		Página	3 de 9

### 1. Propósito

Describir las actividades requeridas para el desarrollo del análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su relación con el Plan Operativo Anual de la Universidad Estatal a Distancia.

### 2. Alcance

Este procedimiento debe ser de aplicación de las personas funcionarias del Centro de Planificación y Programación Institucional involucrados en el proceso.

### 3. Responsabilidades

Es responsabilidad de la persona encargada de la Oficina de Presupuesto remitir la información relacionada con las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios.

### 4. Definiciones

- Modificación presupuestaria:** Es el acto administrativo por medio del cual se realizan ajustes en los gastos presupuestados y que tiene por objeto disminuir los montos de diferentes subpartidas aprobadas, para aumentar la asignación presupuestaria de otras subpartidas, ya sea dentro de un mismo grupo y partida, o entre diferentes grupos, partidas o categorías programáticas. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado. (Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del plan operativo anual, presupuesto ordinario, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios de la UNED).
- Presupuesto extraordinario:** Es el acto administrativo que tiene por objeto incorporar al presupuesto institucional los ingresos extraordinarios, los recursos excedentes entre los ingresos presupuestados y los percibidos y los recursos del superávit, así como los gastos correspondientes. Además, registrar las disminuciones de ingresos y el efecto que dicho ajuste tiene en el presupuesto de gastos, o en la sustitución de las fuentes de financiamiento previstas. (Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del plan operativo anual, presupuesto ordinario, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios de la UNED).
- Actividad Presupuestaria:** Unidad administrativa a cuyo cargo está la ejecución o desarrollo de una categoría programática. (Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del plan operativo anual, presupuesto ordinario, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios de la UNED).
- Plan Operativo Anual:** Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan. (Reglamento

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	<p>Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.</p>	Código	PUNED CPPI 03
		Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
		Rige a partir de	15 de julio de 2021
		Versión	01
		Página	4 de 9

para la formulación, ejecución y evaluación del plan operativo anual, presupuesto ordinario, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios de la UNED).

- **Partida:** Es el nivel más agregado de clasificación presupuestaria de las cuentas de egresos; describe los bienes o servicios de un mismo género. (Oficina de Presupuesto)
- **Subpartida:** Es el nivel de mayor especificidad de una erogación. (Oficina de Presupuesto)

## 5. Documentos Relacionados

- FUNED CPPI 03.00.01 Cuadro Auxiliar de Movimientos Presupuestarios y presupuestos extraordinarios.
- FUNED CPPI 02.00.04 Plantilla POA Institucional
- Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual, presupuesto ordinario, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios de la UNED.

## 6. Normativa relacionada

- Norma técnica de Presupuesto público, artículo 39

## 7. Abreviaturas

- CPPI: Centro de Planificación y Programación Institucional
- POA: Plan Operativo Anual

## 8. Descripción del Proceso

### 8.1 Análisis de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios

8.1.1. La persona funcionaria de la Oficina de Presupuesto envía por medio de correo electrónico, las modificaciones presupuestarias para que sean analizadas por la persona encargada del CPPI. Dentro de la información que se remite se encuentra:

- Resumen movimientos de la modificación presupuestaria y presupuestos extraordinarios.
- Resumen de origen y aplicación
- Resumen de los recursos por actividad
- Justificación de rebajar Egresos
- Justificación de aumentar Egresos
- Justificación de los movimientos por relación de puestos (en caso de remuneraciones y sus contribuciones)

8.1.2. La persona encargada del CPPI, ingresa la información al formulario **Cuadro Auxiliar de Movimientos Presupuestarios y Presupuestos Extraordinarios FUNED CPPI 03.00.01**, con base en los movimientos identificados por programa, actividades y partidas

	Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.	Código	PUNED CPPI 03
		Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
		Rige a partir de	15 de julio de 2021
		Versión	01
		Página	5 de 9

presupuestarias, para analizar el aumento o disminución del contenido presupuestario indicado en la modificación presupuestaria y presupuesto extraordinario.

8.1.3. La persona encargada del CPPI elabora el Informe Análisis de la Modificación Presupuestaria y presupuesto extraordinario, que contiene al menos los siguientes elementos: aspectos generales de la modificación, monto global de movimientos, descripción de los movimientos, si existe o no afectación al Plan Operativo Anual Institucional (POA) vigente, entre otros.

8.1.4. La persona encargada del CPPI envía el informe a la jefatura del CPPI y a la persona coordinadora de la Unidad de Planificación del CPPI, para su revisión y aval.

8.1.4.1. Si la jefatura del CPPI o la persona coordinadora de la Unidad de Planificación tienen alguna observación o requerimiento se le envía a la persona encargada del CPPI para dicho análisis, para que sean incluidos en el informe. Pasa 8.1.3.

8.1.4.2. Si la jefatura del CPPI o la persona coordinadora de la Unidad de Planificación no tienen observación o requerimiento. Pasa 8.1.5.

8.1.5. La jefatura del CPPI remite el informe a la jefatura de la Oficina de Presupuesto para su debida gestión.

8.1.6. En caso de que la modificación presupuestaria implique cambios en el POA institucional, la persona funcionaria del CPPI que realiza el análisis de las modificaciones presupuestarias y presupuesto extraordinario, realiza los ajustes generados en la **Plantilla POA Institucional FUNED CPPI 02.00.04**.

## 8.2. Desarrollo de los informes trimestrales

8.2.1. La persona funcionaria de la Oficina de Presupuesto envía por medio de correo electrónico, la información relacionada al informe trimestral, entre los mismos se encuentran:

- Resumen por partida
- Resumen por unidad presupuestaria
- Resumen por partida institucional

8.2.2. La persona funcionaria del CPPI que realiza el análisis de las modificaciones presupuestarias y presupuesto extraordinario, desarrolla cuatro veces al año, según lo establece el reglamento en el artículo 39 (Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual, presupuesto ordinario, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios de la UNED) realizar un informe trimestral.

8.2.3. La persona funcionaria del CPPI que realiza el análisis de las modificaciones presupuestarias y presupuesto extraordinario, incorpora dentro del informe trimestral el análisis y el resumen de los movimientos presupuestarios más significativos de dicho trimestre.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Benemérita de la Educación y la Cultura</p>	<p>Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.</p>	Código	PUNED CPPI 03
		Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
		Rige a partir de	15 de julio de 2021
		Versión	01
		Página	6 de 9

8.2.4. La persona encargada del CPPI envía el informe trimestral a la jefatura del CPPI y a la persona coordinadora de la Unidad de Planificación del CPPI, para su revisión y aval.

8.2.4.1. Si la jefatura del CPPI o la persona coordinadora de la Unidad de Planificación tienen alguna observación o requerimiento se le envía a la persona encargada del CPPI para dicho análisis, para que sean incluidos en el informe. Pasa 8.2.3.

8.2.4.2. Si la jefatura del CPPI o la persona coordinadora de la Unidad de Planificación tienen observación o requerimiento. Pasa 8.2.5.

8.2.5. La jefatura del CPPI remite el informe a la jefatura de la Oficina de Presupuesto para su debida gestión.

### Fin del proceso

## 9. Control de Cambios

Información versión anterior	Detalle de la Modificación Realizada

### Fin del Procedimiento

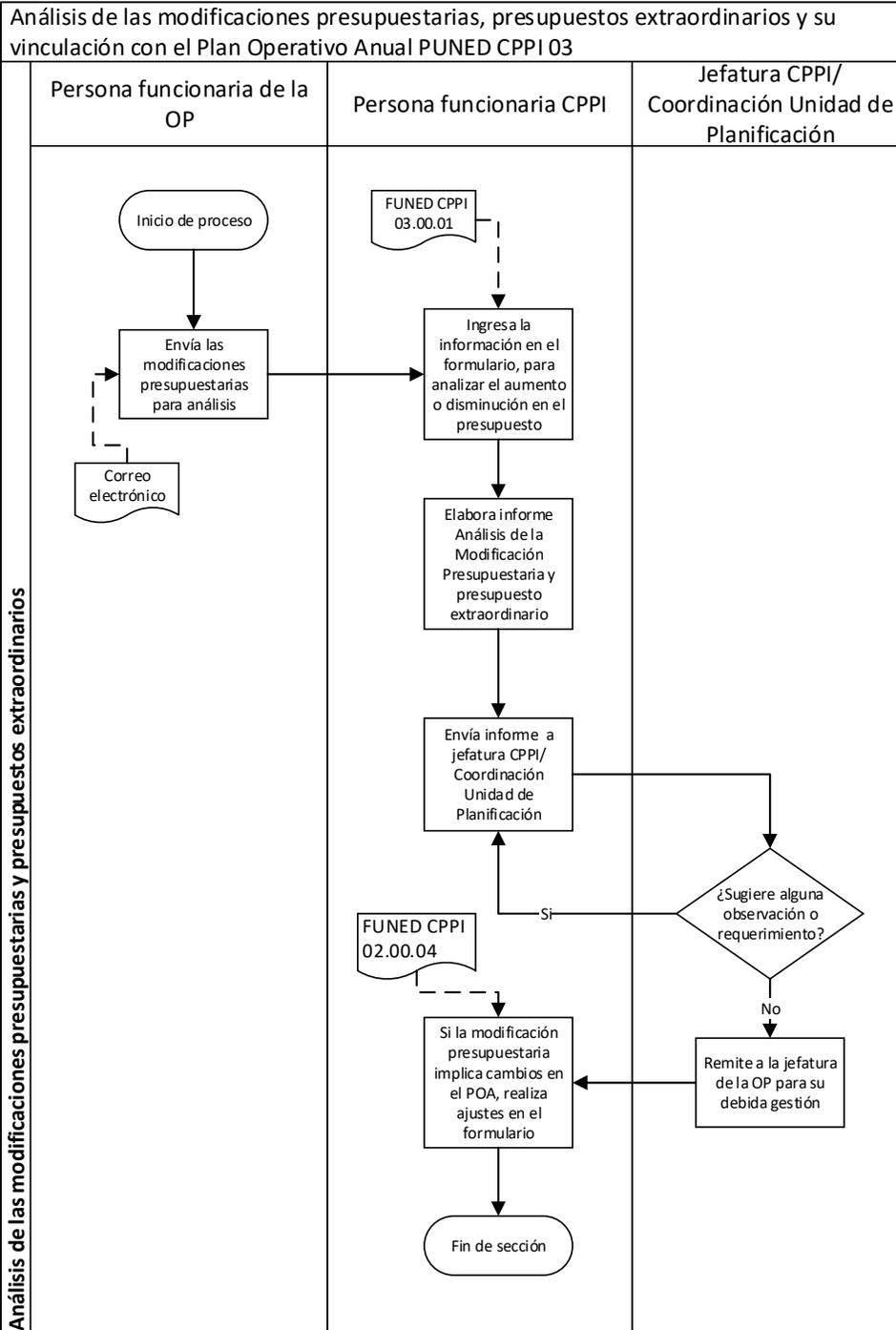
## 10. Anexos

### Anexo 1 Diagrama de flujo



Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.

Código	PUNED CPPI 03
Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
Rige a partir de	15 de julio de 2021
Versión	01
Página	7 de 9





Análisis de las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y su vinculación con el Plan Operativo Anual.

Código	PUNED CPPI 03
Dependencia	Centro de Planificación y Programación Institucional
Rige a partir de	15 de julio de 2021
Versión	01
Página	8 de 9

